



DECRETO EXENTO Nº 3.679

RETIRO, 22 de Noviembre de 2013.-

VISTOS:

- 1.- La Ley Nº 18.883 que fijó el Texto del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 2.- Las solicitudes presentadas por las interesadas;
- 3.- Las facultades que confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", refundida por D. F. L. Nº 2-19.602.

CONSIDERANDO:

- 1º La anuencia del Jefe Directo de las interesadas estampadas en la solicitud

de Permiso.

DECRETO:

1º **Concédase** Permiso Administrativo, con goce de remuneraciones, a los funcionarias municipales que se indican y en la fecha que se señala, a saber:

NOMBRE : VICTORIA NEIRA LÓPEZ
RUT : Nº 12.360.185-8
CARGO : Cajera y Encargada de Recursos Humanos
DESDE : 25.11.2013 P.M.
HASTA : 25.11.2013
Nº DÍAS : ½ día, Jornada de la Tarde
MOTIVO : Trámites Financieros Fuera de la Comuna.

NOMBRE : CAROLINA PAILAHUEQUE ORTEGA
RUT : Nº 15.697.115-4
CARGO : Administrativo
DESDE : 25.11.2013
HASTA : 25.11.2013
Nº DÍAS : 1 día
MOTIVO : Viaje fuera de la comuna.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

LUIS CAMPOS VÁSQUEZ
Secretario Municipal(s)

RODRIGO RAMÍREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía.
- Interesados
- Carpeta Funcionario(2)
- Unidad de Control Interno.
- Archivo Control de Asistencia.
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas/
RRP/LCV/erv